



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

49.º período de sesiones <i>Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición</i>
11-14 de octubre de 2021
INFORME

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

1. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) celebró su 49.º período de sesiones del 11 al 14 de octubre de 2021. Al período de sesiones, que se celebró de forma virtual (Zoom), asistieron delegados de 122 miembros del Comité, nueve Estados no miembros del Comité y representantes de:

- 16 organismos y órganos de las Naciones Unidas;
- 121 organizaciones de la sociedad civil (OSC)¹;
- 2 organizaciones internacionales de investigación agrícola;
- 2 instituciones financieras internacionales o regionales;
- 53 asociaciones del sector privado y fundaciones benéficas privadas²;
- 26 observadores.

2. Se inscribieron 10 ministros y siete viceministros. La lista completa de los miembros, participantes y observadores se publicará en el documento CFS 2021/49/Inf.5 (<http://www.fao.org/about/meetings/cfs/cfs49/es/>).

3. El informe contiene los siguientes apéndices: Apéndice A: Programa del período de sesiones; Apéndice B: Miembros del Comité; Apéndice C: Lista de documentos.

¹ La participación de las OSC fue facilitada por el Mecanismo de la sociedad civil y los pueblos indígenas (MSC). Esta cifra incluye 119 OSC englobadas en el citado Mecanismo.

² Esta cifra incluye 50 empresas englobadas en el Mecanismo del sector privado (MSP).

4. Se informó al Comité de que la Unión Europea (UE) participaba de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO.
5. El Sr. Thanawat Tiensin (Tailandia), Presidente del Comité, declaró abierto el período de sesiones.
6. El Comité aprobó el programa y el calendario provisionales.
7. El Comité designó un Comité de Redacción compuesto por Argentina, Brasil, Cabo Verde, Canadá, China, Federación de Rusia, Francia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Sudán y Zimbabwe, así como al Sr. Maarten de Groot (Canadá) en calidad de Presidente.

II. EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO (2021), SUS IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS Y LA FUNCIÓN DEL CSA EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19

8. Pronunciaron declaraciones de apertura el Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas; el Excmo. Sr. Collen Vixen Kelapile, Presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC); el Sr. Thanawat Tiensin, Presidente del CSA; el Sr. QU Dongyu, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Sr. Gilbert Houngbo, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); el Sr. David Beasley, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA); y el Sr. Martin Cole, Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN). Las declaraciones están disponibles como documentos de información del CSA en la siguiente página web:

<https://www.fao.org/about/meetings/cfs/cfs49/documents/es/>.

9. A las declaraciones de apertura siguieron el discurso principal, a cargo del profesor Jeffrey D. Sachs, Director del Centro de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia, y la presentación del informe sobre *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (SOFI) de 2021, a cargo del Sr. Máximo Torero, Economista Jefe de la FAO.

10. El Comité:

- a) acogió con agrado la colaboración entre la FAO, el FIDA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el PMA en la preparación de la edición de 2021 del informe SOFI;
- b) expresó su profunda preocupación por las siguientes cuestiones:
 - i. la cifra estimada de entre 720 y 811 millones de personas aquejadas de hambre en 2020, esto es, hasta 161 millones de personas más que en 2019;
 - ii. los 660 millones de personas que podrían seguir padeciendo hambre en 2030, en parte debido a los efectos duraderos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sobre la seguridad alimentaria mundial, que supondrían 30 millones de personas más que si la pandemia no hubiera tenido lugar;
 - iii. los casi 2 370 millones de personas sin acceso a una alimentación adecuada en 2020, lo que representaba un incremento de 320 millones de personas en solo un año;
 - iv. los aproximadamente 3 000 millones de personas que no se podían permitir una dieta saludable y los niveles más altos de inseguridad alimentaria moderada o grave asociados a ello;

- v. los millones de niños menores de cinco años afectados por retraso del crecimiento (149,2 millones), emaciación (45,4 millones) o sobrepeso (38,9 millones);
- vi. las crecientes disparidades de género en la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en el año de la pandemia de la COVID-19.

11. Tomó nota de que en el informe SOFI se subrayaba la necesidad de transformar los sistemas alimentarios para hacer frente al problema de los millones de personas que no se podían permitir dietas saludables. El Comité exhortó a la adopción de un enfoque sistémico e integral para la transformación de los sistemas alimentarios y alentó a que esta se llevara a cabo de forma coherente, según procediera y de acuerdo con el contexto y las capacidades nacionales y en función de estos.

12. Tomó nota de las siguientes observaciones formuladas en el pleno:

- a) El llamamiento a la solidaridad mundial, el multilateralismo y la cooperación como principales recursos del mundo para retomar la senda hacia la consecución del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2).
- b) La necesidad de aprovechar el impulso generado por la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios para intensificar los esfuerzos con miras a poner fin a la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
- c) La necesidad de centrarse en el nexo entre los sistemas alimentarios integrados, la seguridad alimentaria, la pobreza, las desigualdades, el comercio, el cambio climático, el agua y la agricultura sostenible y en la función de la mujer, la juventud y los datos para aumentar al máximo los efectos de las medidas adoptadas en relación con los 17 ODS.
- d) El apoyo constante al CSA en cuanto principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para que todas las partes interesadas trabajen juntas a fin de determinar procedimientos comunes para salir de la crisis alimentaria y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.
- e) La pertinencia de las seis vías recomendadas en el informe SOFI, según correspondiera, para la transformación de los sistemas alimentarios y el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.
- f) Los efectos graves y duraderos de la COVID-19 sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, la capacidad para llevar una vida saludable y el derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, especialmente de las personas más vulnerables. La pandemia había puesto de manifiesto y exacerbado las presentes fragilidades estructurales e injusticias de nuestros sistemas alimentarios, así como el efecto continuo de los conflictos, las enfermedades, la pobreza, las desigualdades, las recesiones económicas y el cambio climático. La naturaleza pluridimensional y los múltiples niveles de la crisis y la posibilidad de un resurgimiento de la pandemia indicaban la necesidad de atención constante y de coordinación multilateral.
- g) Los extensos debates, en los que se expresaron opiniones divergentes, sobre las repercusiones de las medidas económicas, financieras y comerciales en la seguridad alimentaria y la nutrición durante la pandemia de la COVID-19. Las posiciones de los miembros se publicaron en el sitio web del CSA.

III. FORO SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y LA NUTRICIÓN

13. En relación con el tema III.a) (Foro sobre la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición), el Comité:
- a) acogió con satisfacción el debate relativo a la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición a fin de movilizar compromisos políticos por parte de los gobiernos y todas las partes interesadas pertinentes para seguir promoviendo y aplicando dichas Directrices voluntarias;
 - b) reconoció la función de las Directrices voluntarias como instrumento útil en manos de los responsables de la formulación de políticas y los asociados para el desarrollo y destacó la importancia de diversos actores y mecanismos de coordinación para promover su utilización y adopción eficaces.
14. La sesión se inició con discursos de apertura pronunciados por:
- la Sra. Marylaure Crettaz Corredor, Codirectora del Programa global Seguridad alimentaria de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE);
 - la Excm. Sra. Mariam Al Mehairi, Ministra de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos;
 - el Sr. Máximo Torero, Economista Jefe de la FAO;
 - el Sr. Martien Van Nieuwkoop, Director mundial de Agricultura y Alimentación (Banco Mundial) (por videomensaje).
15. El Comité tomó nota de las siguientes observaciones formuladas en el pleno:
- a) Las partes interesadas del CSA habían llevado a cabo varias actividades concretas para promover la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición sobre el terreno. Entre ellas figuraban los proyectos financiados por la COSUDE y la plataforma de datos comprobados elaborada por la FAO para vincular las recomendaciones acordadas con dichos datos.
 - b) Se reiteró que las Directrices voluntarias representaban un instrumento pertinente para mejorar la coherencia de las políticas y abordar la fragmentación normativa entre distintos sectores que influían en los sistemas alimentarios y la nutrición, que se podía utilizar para fomentar y orientar un diálogo inclusivo entre diferentes instituciones, sectores y partes interesadas con miras a promover dietas saludables mediante sistemas alimentarios sostenibles.
 - c) Se reiteró la función de todas las partes interesadas del CSA para apoyar el uso de las Directrices voluntarias y asegurar que la orientación de ámbito mundial aprobada se tradujera en medidas concretas según el contexto a nivel regional, nacional y local.
 - d) Se destacó la pertinencia de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición en vista de la próxima Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento, prevista para diciembre de 2021 en Tokio.

16. En relación con el tema III.b) (Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición [CIN2]), el Comité:

- a) acogió con agrado, en el contexto de la ejecución en curso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el documento “Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), incluida la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición” (CFS 2021/49/6), presentado conjuntamente por la Sra. Nancy Aburto, Directora Adjunta de la División de Alimentación y Nutrición de la FAO, y el Sr. Francesco Branca, Director del Departamento de Nutrición e Inocuidad de los Alimentos de la OMS, y tomó nota de sus conclusiones;
- b) reconoció la contribución de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición para ayudar a traducir los compromisos de acción asumidos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición de la CIN2 en el contexto de las políticas nacionales relacionadas con los sistemas alimentarios y la nutrición;
- c) reiteró su solicitud a la FAO y la OMS de que se le proporcionara periódicamente información actualizada sobre los progresos en la aplicación de los acuerdos alcanzados en la CIN2;
- d) tomó nota de las redes de acción dirigidas por los países creadas en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición y su posible función para promover la coherencia de las políticas y reducir la fragmentación normativa entre distintos sectores pertinentes a los sistemas alimentarios y la nutrición, así como para impulsar la adopción de dichas Directrices voluntarias y su puesta en práctica según el contexto para 2025, durante los restantes años del Decenio de Acción sobre la Nutrición.

IV. LA CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y SUS IMPLICACIONES PARA EL CSA

17. El Comité:

- a) felicitó al Secretario General de las Naciones Unidas, su Enviada Especial y todos quienes habían participado en la organización de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada el 23 y el 24 de septiembre de 2021;
- b) tomó nota del documento de antecedentes preparado por la Secretaría del CSA titulado “La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y sus implicaciones para el CSA”;
- c) tomó nota de un videomensaje de la Sra. Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas.

18. El Comité tomó nota de las posibles implicaciones de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios para el CSA y su GANESAN y señaló que aguardaba con interés que la Mesa las analizase en detalle y considerase los próximos pasos, en consulta con todos los miembros, el Grupo asesor y otros participantes.

V. a) ACTUALIZACIÓN DE LA SECCIÓN VARIABLE DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL CSA PARA 2020-23

19. El Comité:

- a) hizo suyo el documento CFS 2021/49/8, titulado “Actualización de la sección variable del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2020-23 – Con proyecto de decisiones”, tal como lo presentó el Sr. Thanawat Tiensin, Presidente del Comité;
- b) señaló que la plena ejecución del PTPA para 2020-23 dependería de la disponibilidad de recursos económicos y humanos suficientes, tomando en consideración un volumen de trabajo manejable, de conformidad con lo señalado en el documento CFS 2018/45/3;
- c) alentó encarecidamente a los tres organismos con sede en Roma a que respetaran su acuerdo verbal de dividirse a partes iguales los costos del presupuesto de la Secretaría del CSA, mediante contribuciones en efectivo o en especie, como muestra de control conjunto y compromiso común para con el Comité a través de una colaboración efectiva entre los organismos con sede en Roma;
- d) solicitó que prosiguieran las deliberaciones sobre las repercusiones de la COVID-19 en los sistemas alimentarios, la agricultura y la nutrición y que se siguiera prestando la debida atención a esta cuestión, en todas las etapas de la ejecución de las líneas de trabajo del PTPA aprobado;
- e) solicitó al Presidente y a la Secretaría que, en consonancia con las estrategias de movilización de recursos y difusión del CSA, continuaran esforzándose para ampliar y diversificar la base de financiación del Comité, en particular apelando a sus miembros y a fundaciones privadas, instituciones financieras y el sector privado, con salvaguardias claras, en consonancia con las directrices de la FAO, con objeto de evitar posibles conflictos de interés relacionados con la financiación.

V. b) DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

20. El Comité:

- a) tomó nota del documento CFS 2021/49/9, titulado “Borrador cero de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición”, y la información actualizada sobre la preparación de las Directrices voluntarias, presentados por el Sr. Tomás Duncan Jurado (Panamá), en nombre de la Sra. Tanja Grén (Finlandia) y en el suyo propio, en su calidad de copresidentes recién nombrados del Grupo de trabajo de composición abierta sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer y la niña;
- b) expresó su agradecimiento por la labor del Grupo de trabajo de composición abierta sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer y la niña y reconoció el liderazgo eficaz de las anteriores copresidentas de dicho Grupo;
- c) reiteró la importancia del carácter plural de las consultas regionales del CSA y la consulta electrónica como medio de fortalecer el sentido de identificación con el proceso de preparación y aplicación de las Directrices voluntarias y el éxito de este;

- d) recomendó que el Grupo de trabajo de composición abierta sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer y la niña siguiera trabajando en la elaboración de las Directrices voluntarias con miras a someter un proyecto final a la consideración y aprobación del CSA en su 50.º período de sesiones;
- e) tomó nota de las siguientes observaciones formuladas en el pleno:
 - i. Los participantes acogieron con agrado la transparencia e inclusividad del proceso de preparación de las Directrices voluntarias, que había permitido un diálogo constructivo entre todos los actores interesados en la seguridad alimentaria y la nutrición, en consonancia con el mandato del CSA.
 - ii. Las consultas regionales y electrónicas ofrecían oportunidades adecuadas para armonizar las Directrices voluntarias con las prioridades mundiales, regionales y nacionales, así como las iniciativas, buenas prácticas y experiencias pertinentes, en apoyo del desarrollo sostenible;
 - iii. Debería procurarse que las Directrices voluntarias se basaran en términos y conceptos acordados multilateralmente, a fin de facilitar el consenso, y en productos sobre políticas aprobados anteriormente por el CSA, según procediera.
 - iv. Incluir más referencias a datos y pruebas reforzaría los argumentos en favor de la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la niña, la integración de cuestiones transversales, como la COVID-19, y la necesidad de medidas transformadoras para lograr resultados ambiciosos.

VI. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPLEO DE LOS JÓVENES EN LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS

21. El Sr. Martin Cole, Presidente del Comité Directivo del GANESAN, presentó el informe del Grupo titulado “Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios”. La Sra. Hannah Wittman, jefa del equipo del proyecto del GANESAN, y las Sras. Indika Arulingam y Mariaelena Huambachano, miembros del equipo del proyecto del GANESAN, expusieron las principales conclusiones y recomendaciones de dicho informe.

22. El Sr. Luciano Loman, delegado juvenil del MSP, y la Sra. Sefu Sanni, delegada juvenil del MSC, formularon observaciones preliminares.

23. El Comité:

- a) manifestó su reconocimiento por la labor del GANESAN para preparar el informe titulado “Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios” y las exposiciones realizadas por el Sr. Martin Cole y la Sra. Hannah Wittman sobre los principales datos pertinentes para las políticas incluidos en el informe;
- b) recordó las disposiciones del párrafo 16 de la sección variable del PTPA del CSA para 2020-23³;

³ El proceso empezará con un debate específico y sustantivo en la Mesa y el Grupo asesor del CSA sobre la forma en que los jóvenes pueden participar de manera significativa en la formulación de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. Se alentará a los miembros del Grupo asesor a invitar a representantes de sus grupos de jóvenes para que realicen aportaciones y compartan sus puntos de vista y experiencias.

- c) acogió con agrado la candidatura del Excmo. Sr. Embajador Pio Wennubst, Representante Permanente de Suiza ante las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma, como Relator del proceso de convergencia de las políticas que, basándose en el informe del GANESAN y otras fuentes científicas disponibles de interés, determinaría esferas de acuerdo que deberán abordarse por diferentes actores y en distintos niveles;
- d) reconoció la importancia de un proceso inclusivo, abierto a todas las partes interesadas, que condujera a la aprobación de un conjunto acordado de recomendaciones del CSA sobre políticas para someterlo a la aprobación del Comité en su 50.º período de sesiones, en octubre de 2022;
- e) tomó nota de las siguientes observaciones presentadas en los debates del pleno:
 - i. La necesidad de dar el protagonismo a los jóvenes en el proceso de convergencia de las políticas basándose en las iniciativas y experiencias existentes, así como en los ODS de la Agenda 2030.
 - ii. La necesidad de reconocer la diversidad de contextos y la multiplicidad cultural, social y económica de los jóvenes y de promover políticas relativas al empleo y al mercado laboral específicas de cada contexto y dirigidas a los jóvenes que reforzaran el espíritu de empresa, mejorasen los resultados en materia de empleo y fomentaran medios de vida dignos en particular, pero no solo, en los sectores agrícola y pesquero, a todos los niveles.
 - iii. La necesidad de asegurar que los jóvenes tuvieran acceso equitativo a la tierra, los insumos, el agua, los bosques, los mercados, el empleo, la educación, los conocimientos, la información, la extensión agrícola, la financiación, el crédito y la tecnología.

VII. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL CSA SOBRE POLÍTICAS RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AGUA

24. El objetivo de la sesión era hacer balance del uso y la aplicación de dos conjuntos de recomendaciones del CSA sobre políticas, a saber: i) [La seguridad alimentaria y el cambio climático](#) (39.º período de sesiones del CSA, 2012), y ii) [Contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición](#) (42.º período de sesiones del CSA, 2015).

25. La exposición de presentación fue realizada por el profesor William Moseley, miembro del Comité Directivo del GANESAN.

26. El panel estuvo compuesto por:

- el Excmo. Sr. Embajador Carlos Cherniak, Representante Permanente de la Argentina ante la FAO;
- la Sra. Maria Helena Semedo, Directora General Adjunta de la FAO;
- el Sr. Fred Yoder, representante del MSP;
- la Sra. Emeline Siale Ilolahia, miembro del MSC.

27. El Comité:

- a) acogió con agrado la sesión en cuanto contribución al seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de los dos conjuntos de recomendaciones del CSA sobre políticas y en cuanto oportunidad útil para intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre el uso y la aplicación de las recomendaciones del CSA sobre políticas a todos los niveles;

- b) tomó nota de la visión general ofrecida en el documento CFS 2021/49/Inf.18, titulado “Seguimiento de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al cambio climático y el agua: resumen de las contribuciones de las partes interesadas”;
- c) convino en que el cambio climático y la escasez de agua, entre otros factores económicos, sociales y ambientales que afectaban a los ODS de la Agenda 2030, amenazaban la seguridad alimentaria y la nutrición y exigían especial atención y respuestas apropiadas en consonancia con las tres dimensiones del desarrollo sostenible;
- d) se comprometió a realizar esfuerzos adicionales a fin de promover una difusión, un uso y una aplicación mucho más amplios y más sistemáticos de los dos conjuntos de recomendaciones sobre políticas y otros productos pertinentes del CSA en relación con las políticas, cuando procediera a escala mundial, regional, nacional y subnacional, con el apoyo de todos los miembros del CSA, los organismos con sede en Roma y otros grupos del CSA y, al mismo tiempo, a buscar compromisos y apoyo similares de ONU-Agua y otros organismos y secretarías pertinentes de las Naciones Unidas, en su caso, con objeto de llevar a cabo una campaña de adopción conjunta y coordinada;
- e) alentó a todas las Partes que asistieran a la 26.^a Conferencia de las Partes (COP 26) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a destacar más el papel de la agricultura en el cambio climático, incluida la financiación para la adaptación al cambio climático, y las políticas internacionales relativas al cambio climático en la agricultura. También alentó a que los resultados de otras estrategias acordadas a nivel mundial se incluyeran y armonizaran al elaborar la agenda de políticas en el ámbito de la COP 26 y a que se utilizaran las recomendaciones del CSA sobre políticas al asumir compromisos relativos a la acción por el clima que pudieran aumentar la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles con miras a lograr la seguridad alimentaria;
- f) tomó nota de las siguientes observaciones formuladas en el pleno:
- i. Reconoció las iniciativas emprendidas por miembros y asociados en la difusión de las recomendaciones del CSA sobre políticas, como la elaboración y aplicación de planes hidrológicos a fin de promover la utilización sostenible del agua, así como el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura de la FAO.
 - ii. Evaluó la pertinencia y el valor constantes de ambas series de recomendaciones sobre políticas y su actual utilidad y potencial de transformación y determinó posibles esferas de mejora, como hacer más hincapié en las medidas de adaptación al cambio climático para lograr sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.
 - iii. Reconoció la necesidad de impulsar la cooperación y el intercambio de buenas prácticas a fin de promover la difusión y una mayor adopción de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al cambio climático y el agua.
 - iv. Reconoció la importancia de aumentar la sensibilización acerca de las recomendaciones del CSA sobre políticas y de hacer un llamamiento a todos los miembros y las partes interesadas del Comité para que redoblaran sus esfuerzos en la difusión y utilización de las recomendaciones y orientaciones en materia de políticas del CSA.

VIII. OTROS ASUNTOS

A. Disposiciones para el 50.º período de sesiones del CSA

28. El Comité recomendó que su 50.º período de sesiones se celebrase del 17 al 21 de octubre de 2022 en la Sede de la FAO, en Roma, tal como se indicaba en el calendario provisional de los órganos rectores de la FAO. Las fechas exactas serían determinadas por el Director General en consulta con el Presidente del Comité.

B. Elección del Presidente, los miembros de la Mesa y los suplentes

29. El Comité eligió como Presidente al Excmo. Sr. Gabriel Ferrero y de Loma-Osorio, Embajador en misión especial para la seguridad alimentaria mundial, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España.

30. El Comité eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa del CSA y suplentes:

- Miembros: Alemania, Angola, Argentina (2021-23), Bangladesh, Brasil (2021-22), China, Egipto, Estados Unidos de América, Kenya, Mauritania, Nueva Zelandia, República Dominicana (2022-23) y Suiza.
- Suplentes: Argelia, Australia, Brasil (2022-23), Canadá, Ecuador (2021-23), Federación de Rusia, India, Indonesia, Kuwait, Países Bajos, República Dominicana (2021-22), Sudáfrica y Zambia.

C. Aprobación del informe final

31. El informe fue aprobado el jueves, 14 de octubre de 2021.

APÉNDICE A – PROGRAMA DEL PERÍODO DE SESIONES

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

- a) Aprobación del programa y el calendario (para decisión)
- b) Miembros del Comité (para información)
- c) Composición del Comité de Redacción (para decisión)

Documentos de antecedentes:

- CFS 2021/49/1/Rev.1: Programa provisional del 49.º período de sesiones del CSA
- CFS 2021/49/Inf.1: Calendario provisional del 49.º período de sesiones del CSA
- CFS 2021/49/Inf.2/Rev.1: Guía para el 49.º período de sesiones del CSA
- CFS 2021/49/Inf.4: Miembros del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (en octubre de 2021)
- CFS 2021/49/2: Guía para la elaboración del informe final del 49.º período de sesiones del CSA

II. ***EL ESTADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL MUNDO (2021)***, SUS IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS Y LA FUNCIÓN DEL CSA EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19 (para información y debate)

- a) Declaraciones de apertura a cargo de las siguientes personas, o sus delegados (que se publicarán en la página web de documentos del 49.º período de sesiones del CSA):
 - el Secretario General de las Naciones Unidas;
 - el Presidente del CSA;
 - el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);
 - el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA);
 - el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA);
 - el Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN).
- b) Presentación de *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2021)*, sus implicaciones para las políticas y la función del CSA, seguida de declaraciones de los delegados.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2021/49/3: *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2021)*, sus implicaciones para las políticas y la función del CSA en el contexto de la COVID-19 – Proyecto de conclusiones
- CFS 2021/49/Inf.13: *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2021): Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos*

III. FORO SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y LA NUTRICIÓN (para debate)

- a) El foro brindará una oportunidad para debatir y movilizar el compromiso político de gobiernos, donantes, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas en relación con la puesta en práctica de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición.
- b) Se presentará un tercer informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2).

Documentos de antecedentes:

- CFS 2021/49/4: Foro sobre la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición (nota de exposición de conceptos)
- CFS 2021/49/5: Foro sobre la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición – Proyecto de conclusiones
- CFS 2021/49/6: Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), incluida la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición
- CFS 2021/49/Inf.14: Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición

IV. LA CUMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y SUS IMPLICACIONES PARA EL CSA (para debate)

El Comité examinará los resultados de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y considerará sus implicaciones para la labor del CSA y la función de este como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva dedicada a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2021/49/7/Rev.1: La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y sus implicaciones para el CSA – Proyecto de conclusiones
- CFS 2021/49/Inf.15: La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y sus implicaciones para el CSA

V. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL CSA PARA 2020-23 (para debate y decisión)

- a) Actualización de la sección variable del PTPA del CSA para 2020-23 (para decisión).
- b) Se proporcionará información actualizada sobre el proceso de preparación relativo a la elaboración de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluidos los próximos pasos del proceso (para debate).

Documentos de antecedentes:

- CFS 2021/49/8: Actualización de la sección variable del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2020-23 – Con proyecto de decisiones

- CFS 2021/49/9: Borrador cero de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición
- CFS 2021/49/10: Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – Proyecto de conclusiones
- CFS 2021/49/Inf.16: Informe anual sobre la marcha de los trabajos del CSA (2021)

VI. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPLEO DE LOS JÓVENES EN LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS (para debate)

- a) Presentación del informe del GANESAN titulado “Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios”.
- b) Las partes interesadas del CSA tendrán la oportunidad de realizar observaciones y aportaciones sobre el contenido del informe en vista del proceso de convergencia de las políticas sobre la promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios.

Documentos de antecedentes:

- CFS 2021/49/11: Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios – Proyecto de conclusiones
- CFS 2021/49/Inf.17: Informe del GANESAN titulado *Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios* (2021)

VII. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL CSA SOBRE POLÍTICAS RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AGUA (para debate)

El Comité examinará el uso y la aplicación de las siguientes recomendaciones del CSA en materia de políticas, de conformidad con el Mandato para el intercambio de experiencias y buenas prácticas respecto de la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA, aprobado por el Comité en su 43.º período de sesiones (CFS 2016/43/7):

- a) La seguridad alimentaria y el cambio climático (2012).
- b) Contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición (2015).

Documentos de antecedentes:

- CFS 2021/49/12: Seguimiento de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al cambio climático y el agua – Proyecto de conclusiones
- CFS 2021/49/Inf.18: Seguimiento de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al cambio climático y el agua: resumen de las contribuciones de las partes interesadas
- CFS 2021/49/Inf.19: Recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a la seguridad alimentaria y el cambio climático, aprobadas en el 39.º período de sesiones del CSA, en 2012

- CFS 2021/49/Inf.20: Recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición, aprobadas en el 42.º período de sesiones del CSA, en 2015

VIII. OTROS ASUNTOS

- a) Fecha del 50.º período de sesiones del CSA (para decisión)
- b) Elección del Presidente, los miembros de la Mesa y los suplentes (para decisión)
- c) Aprobación del informe final (para decisión)

Documentos de antecedentes:

- CFS 2021/49/Inf.21: Elección del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

APÉNDICE B – MIEMBROS DEL COMITÉ

- Afganistán
- Alemania
- Angola
- Arabia Saudita
- Argelia
- Argentina
- Australia
- Austria
- Azerbaiyán
- Bahamas
- Bangladesh
- Barbados
- Belarús
- Bélgica
- Brasil
- Bulgaria
- Burkina Faso
- Burundi
- Cabo Verde
- Camerún
- Canadá
- Chad
- Chequia
- Chile
- China
- Chipre
- Colombia
- Congo
- Costa Rica
- Côte d'Ivoire
- Croacia
- Cuba
- Dinamarca
- Djibouti
- Ecuador
- Egipto
- Etiopía
- Federación de Rusia
- Filipinas
- Finlandia
- Francia
- Georgia
- Ghana
- Grecia
- Guatemala
- Guinea
- Guinea Ecuatorial
- Haití
- Honduras
- Hungría
- India
- Indonesia
- Irán (República Islámica del)
- Iraq
- Irlanda
- Islandia
- Israel
- Italia
- Japón
- Jordania
- Kenya
- Kuwait
- Lesotho
- Letonia
- Líbano
- Liberia
- Libia
- Lituania
- Luxemburgo
- Macedonia del Norte
- Madagascar
- Malasia
- Nicaragua
- Níger
- Nigeria
- Noruega
- Nueva Zelanda
- Omán
- Países Bajos
- Pakistán
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Polonia
- Portugal
- Qatar
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República Centroafricana
- República de Corea
- República de Moldova
- República Dominicana
- República Popular Democrática de Corea
- Rumania
- San Marino
- Santa Lucía
- Senegal
- Singapur
- Sri Lanka
- Sudáfrica
- Sudán
- Suecia
- Suiza
- Tailandia
- Togo
- Tonga
- Turquía
- Ucrania

-
- El Salvador
 - Emiratos Árabes Unidos
 - Eritrea
 - Eslovaquia
 - Eslovenia
 - España
 - Estados Unidos de América
 - Estonia
 - Malí
 - Marruecos
 - Mauricio
 - Mauritania
 - México
 - Mónaco
 - Mozambique
 - Myanmar
 - Uganda
 - Unión Europea
(Organización Miembro)
 - Uruguay
 - Uzbekistán
 - Venezuela (República Bolivariana de)
 - Yemen
 - Zambia
 - Zimbabwe

APÉNDICE C – LISTA DE DOCUMENTOS

Signatura	Título	Tema del programa
CFS 2021/49/1/Rev.1	Programa provisional	I
CFS 2021/49/2	Guía para la elaboración del informe final del 49.º período de sesiones del CSA	I
CFS 2021/49/3	<i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2021)</i> , sus implicaciones para las políticas y la función del CSA en el contexto de la COVID-19 – Proyecto de conclusiones	II
CFS 2021/49/4	Foro sobre la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición (nota de exposición de conceptos)	III
CFS 2021/49/5	Foro sobre la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición – Proyecto de conclusiones	III
CFS 2021/49/6	Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), incluida la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición	III
CFS 2021/49/7/Rev.1	La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y sus implicaciones para el CSA – Proyecto de conclusiones	IV
CFS 2021/49/8	Actualización de la sección variable del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2020-23 – Con proyecto de decisiones	V
CFS 2021/49/9	Borrador cero de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición	V
CFS 2021/49/10	Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – Proyecto de conclusiones	V
CFS 2021/49/11	Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios – Proyecto de conclusiones	VI
CFS 2021/49/12	Seguimiento de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al cambio climático y el agua – Proyecto de conclusiones	VII
CFS 2021/49/Inf.1	Calendario provisional del 49.º período de sesiones del CSA	I
CFS 2021/49/Inf.2/Rev.1	Guía para el 49.º período de sesiones del CSA	I
CFS 2021/49/Inf.3	Lista de documentos	I
CFS 2021/49/Inf.4	Miembros del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (en octubre de 2021)	I
CFS 2021/49/Inf.5	Lista de delegados, participantes y observadores	I
CFS 2021/49/Inf.6	Declaración de competencias presentada por la Unión Europea	I
CFS 2021/49/Inf.7	Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas (videomensaje)	I
CFS 2021/49/Inf.8	Declaración del Presidente del CSA	I
CFS 2021/49/Inf.9	Declaración del Director General de la FAO	I
CFS 2021/49/Inf.10	Declaración del Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (videomensaje)	I
CFS 2021/49/Inf.11	Declaración del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) (videomensaje)	I
CFS 2021/49/Inf.12	Declaración del Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN)	I

CFS 2021/49/Inf.13	<i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2021): Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos</i>	II
CFS 2021/49/Inf.14	Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición	III
CFS 2021/49/Inf.15	La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y sus implicaciones para el CSA	
CFS 2021/49/Inf.16	Informe anual sobre la marcha de los trabajos del CSA (2021)	V
CFS 2021/49/Inf.17	Informe del GANESAN titulado <i>Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios (2021)</i>	VI
CFS 2021/49/Inf.18	Seguimiento de las recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al cambio climático y el agua: resumen de las contribuciones de las partes interesadas	VII
CFS 2021/49/Inf.19	Recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a la seguridad alimentaria y el cambio climático, aprobadas en el 39.º período de sesiones del CSA, en 2012	VII
CFS 2021/49/Inf.20	Recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición, aprobadas en el 42.º período de sesiones del CSA, en 2015	VII
CFS 2021/49/Inf.21	Elección del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)	VIII
CFS 2021/49/Inf.22	Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición (3.ª edición, actualización de septiembre de 2021). Documento temático del Grupo de expertos de alto nivel	